ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN ABASTECIMIENTO

DECRETO APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROVENIENTE DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-1-LE07 "SOFTWARE ADMINISTRATIVO DAEM VALLENAR".

VALLENAR, 30 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° 6533

V I S T O S :

1.- Decreto Exento N° 503 de fecha 25 de Enero de 2007, mediante el cual se Adjudica la Propuesta Pública.

2.- El Decreto Exento N°1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".

3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.

4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.

5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O:

1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra N°5351-1238-SE11 proveniente de la Propuesta Pública la ID N° 2322-1-LE07 "SOFTWARE ADMINISTRATIVO DAEM VALLENAR",al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	O/C	VALOR NETO	VALOR TOTAL
CAS CHILE S.A.	96.525.030-1	5351-1238-SE11	$915.966.-	$1.090.000.-

2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 003 del Presupuesto Área Educación 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO SILVA ALVARES
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Abastecimiento DAEM
- Oficina de Partes Municipal

NFR/MSA/MGV/MMC/GFF/gff.-